



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, once de agosto de dos mil veintidós**

Proceso	Sucesión Intestada
Interesada	Aleida Ester Grajales Arboleda y Otros
Causante	Edith Grajales Arboleda
Radicado	05001-31-10-011-2022-0014700
Instancia	Única
Decisión	Requiere a la Parte Actora

Teniendo en cuenta el escrito allegado por la apoderada de la parte actora doctora Noelia Tamayo Echeverri, mediante el cual solicita se continúe con el trámite del presente juicio, procede el despacho el requerir a la profesional del derecho para que se sirva en integrar el contradictorio, esto es, realizar las gestiones que le corresponden para notificar a la señora MARÍA NURY GRAJALES ARBOLEDA.

NOTIFIQUESE

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:

María Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **909666825d06f59f267329a192c65413e9f01eea27021c7e559eb42e3f26d8de**

Documento generado en 11/08/2022 12:21:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>